

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1401**      *SOCIETAT ESPORTIVA L'ESPIRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Administrador único de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta General, que se celebrará con carácter de Ordinaria y de Extraordinaria, y tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Pallejà, Avenida Fontpineda, s/n, el próximo día 2 de marzo de 2012, a las nueve (9) horas, en primera convocatoria y, en caso, de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 3 de marzo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado de Societat Esportiva L'Espirall, S.A., todo ello con relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado de Societat Esportiva L'Espirall, S.A., todo ello con relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la gestión de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado de Societat Esportiva L'Espirall, S.A., todo ello con relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Renovación, en su caso, del cargo de Administrador único de la compañía.

Quinto.- Propuesta de modificación, en su caso, del artículo 16 de los Estatutos Sociales respecto a la forma de convocatoria de las Junta Generales de accionistas de la sociedad para que pase a realizarse mediante comunicación individual a los accionistas mediante el envío de la convocatoria por carta certificada.

Sexto.- Propuesta, en su caso, de dejar sin efecto definitivamente los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 15 de julio de 2011, celebrada a las 10 horas, en la que se nombró como Administrador única de la sociedad a la accionista María Teresa Fernández Domínguez.

Séptimo.- Propuesta, en su caso, para reclamar a la accionista María Teresa Fernández Domínguez los daños y perjuicios y los gastos que su actuación en relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 15 de julio de 2011 celebrada a las 10 horas, y con su actuación posterior a dicha Junta General Ordinaria y Extraordinaria como Administradora única, han supuesto para la compañía.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización de lo acordado.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita en la sede del domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas en relación a las cuentas anuales, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, si lo hubiere.

De acuerdo con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador único de la compañía informe que a la Junta General de Accionistas convocada para el día 2 de marzo de 2012, en primera convocatoria, asistirá la Notario de Pallejà Sra. Nancy Mariblanca Consuegra para que levante Acta de dicha Junta General de Accionistas.

Pallejà, 23 de enero de 2012.- Don Vicente Fernández García, Administrador único.

**ID: A120003949-1**